

celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

En Colmenar Viejo (Madrid), urbana, nave industrial número 9, entre las calles del Oro, con vuelta a la Calle del Bronce, en el polígono industrial «Sur». Consta de dos plantas, con una superficie total construida de 379,47 metros cuadrados, siendo su superficie útil de 358,26 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Colmenar Viejo al tomo 429, libro 403, folio 182, finca 29.155. Tipo de subasta: 22.750.000 pesetas.

Colmenar Viejo, 7 de septiembre de 2001.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria.—48.553.

DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

Edicto

Don José Ignacio Pariente de Prada, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de los de Donostia-San Sebastián,

Hago Saber: Que en este Juzgado, y con el número 452/01, se sigue a instancia de doña Margarita Navarro López, expediente para la declaración de fallecimiento de don Salustiano Ramos Agüero, natural de Nieva (Segovia), vecino de Rentería (Gipuzkoa), de sesenta y nueve años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en calle San Sebastián, número 16, primero derecha-C, Rentería (Gipuzkoa), no teniendo de él noticias desde 16 de febrero de 1991, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Donostia-San Sebastián, 11 de julio de 2001.—El Magistrado-Juez.—El/La Secretario.—46.379.

y 2.ª 1-10-2001

FUENLABRADA

Edicto

Doña María Luisa Álvarez Serrano, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Fuenlabrada,

Hace saber: Que en dicho tribunal y se tramita procedimiento autos 252/2000, de artículo 131 Ley Hipotecaria, a instancia de mercantil «Encisan, Sociedad Limitada», contra don Luis Criado Barahona, doña María del Carmen Castillo Navarro, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, el bien, señalándose para que tenga lugar en la Sala de Audiencias de este juzgado el próximo día 26 de noviembre, a las diez horas de su mañana.

Las condiciones generales y particulares para tomar parte en la subasta se encuentran recogidas en el artículo 647 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, siendo la cuenta de consignaciones de este Juzgado la número 2884 del Banco Bilbao Vizcaya Argentina.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mis-

mos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por fuerza mayor o causa ajena al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalado, se entenderá que se celebrará en el siguiente día hábil, a la misma, exceptuando los sábados.

Notifíquese esta resolución a los deudores de la finca subastada.

Y para el caso de que no pudiera llevarse a efecto sirvan los edictos de notificación en forma.

Bienes y objeto de subasta y valor

Vivienda sita en Fuenlabrada, en la calle Lérica número 8, sexto A, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Fuenlabrada, al tomo 1.118, libro 55, folio 94, finca número 8.540, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 14.790.000 pesetas.

Fuenlabrada, 19 de septiembre de 2001.—El Secretario.—48.556.

GUADALAJARA

Edicto

Don Jesús Gómez Sánchez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 311/00, a instancia de Caja Rural de Toledo, contra Sociedad Agraria de Transformación número 7752, «El Olivar», sobre ejecución hipotecaria, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, el bien que con su precio de tasación se enumera a continuación:

Rústica al sitio camino de Valdepicazo, en término de El Olivar (Guadalajara), que es la número 18 del polígono 7, de secano, con superficie de 5 hectáreas 19 áreas. Linda: Norte, zona excluida de concentración; oeste, doña Saturnina Cifuentes Pérez; sur, camino, y este, camino y zona excluida de concentración. Dentro de su perímetro existe una edificación agrícola, con las siguientes instalaciones: Almacén-henil, totalmente diáfano, con superficie de 1.200 metros cuadrados y una altura de 6 metros lineales; nave, compuesta de aprisco, sala de ordeño con sus correspondientes elementos, lechería almacén-despacho, farmacia y cuarto de aseo, con una superficie todo ello de 1.500 metros cuadrados y una anchura de 3 metros lineales. El resto de la superficie de la finca no está ocupada por las dos edificaciones anteriores, se destina a un depósito de agua, varios sondeos, calle hormigonada, desde la entrada de la finca hasta las naves, y a su destino originario. Tiene también un tendido eléctrico, que comienza en el transformador del Ayuntamiento y discurre por el lateral de un camino hasta llegar a la que es objeto de escritura.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sacedón, tomo 400, folio 109, finca número 1.771.

La finca está tasada en la cantidad de cincuenta y siete millones seiscientos mil pesetas (57.600.000 pesetas).

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado, plaza Beladiez, sin número, planta cuarta, el día 14 de noviembre de 2001, a las doce horas.

Las condiciones de la subasta constan en edicto fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado, en el lugar de su sede antes indicado, donde podrá ser consultado.

El presente edicto servirá de notificación en forma a la entidad demandada, Sociedad Agraria de Transformación número 7752, «El Olivar», y a los fiadores solidarios don José Antonio del Arco Bohórquez, doña Isabel Godoy Gil, la mercantil «Argo Ingeniería, Sociedad Limitada», don Félix Delgado Moranchel, doña Ángela Moranchel Fernández y don Rafael Torres Morcillo.

Dado en Guadalajara a 3 de septiembre de 2001.—El Secretario.—47.726.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Doña María Jesús Jimeno del Valle, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado de Primera Instancia número 12, a instancia de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra don Luis Mariano Quintana Carrillo y doña Liudia Esther Torres Guerra, sobre demanda de ejecución dineraria sobre bienes hipotecados, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación, se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración

Urbana número sesenta y cuatro-cuatro.—Local comercial señalado con la letra D en la planta baja del edificio señalado con el número 41 de la calle Paseo de Lugo, con otro frontis a la calle particular, sector de Arenales, término municipal de esta ciudad. Tiene una superficie de 172 metros cuadrados útiles. Linderos, según su situación: Al frontis, con la calle de su situación; a la derecha, con la calle peatonal; a la izquierda, con local letra E de esta misma planta y galería comercial, y al fondo, con el local comercial letra C de esta misma planta. Su cuota es 5,80 por 100.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 5 de los de esta ciudad, al tomo 2.159, libro 191 de la sección cuarta, folio 2.044, finca número 18.926.

Tasada para subasta en 18.842.605 pesetas.

Urbana número sesenta y cinco-cinco.—Local señalado con la letra E en la planta baja de un edificio señalado con el número 41 de la calle Paseo de Lugo, con otros frontis a la calle particular, sector de Arenales, término municipal de esta ciudad. Tiene una superficie útil de 61 metros cuadrados útiles, teniendo un altillo de 37 metros cuadrados.

Linda, según su entrada: Al frontis, con la galería comercial; a la derecha, con el local comercial letra D; a la izquierda, con el local comercial letra F, y al fondo, con la calle Juan de Carló. Su cuota es de 2,20 por 100.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 5 de los de esta capital, al tomo 2.159, libro 191 de la sección cuarta, folio 206, finca número 18.928.

Tasada para subasta en 10.109.105 pesetas.

Urbana número sesenta y cinco-seis.—Local señalado con la letra F en la planta baja de un edificio señalado con el número 41, de la calle Paseo de Lugo, con otro frontis a la calle particular, sector de Arenales, de esta ciudad. Tiene una superficie de 36 metros cuadrados útiles.

Linda: Al frontis, con la calle Juan de Carló; a la derecha, con el local letra E; a la izquierda, con el local letra G, y al fondo, con galería comercial. Su cuota comunitaria centesimal es de 1,10 en las partes o elementos comunes del total inmueble.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 5 de los de esta ciudad al tomo 2.159, libro 191 de la sección cuarta; folio 208, finca número 18.930.

Tasada para subasta en 3.961.534 pesetas.

Urbana número sesenta y cinco-siete.—Local señalado con la letra G en la planta baja de un edificio señalado con el número 41 de la calle Paseo de Lugo, con otro frontis a la calle particular, sector de Arenales, de esta ciudad. Tiene una superficie de 106 metros cuadrados útiles.

Linderos, según su situación: Al frontis, con la galería comercial; a la derecha, con calle de Juan Carló; a la izquierda, con galería comercial, y al fondo, con el local letra F de esta misma planta. Su cuota comunitaria centesimal es de 2,20 por 100.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 5 de los de esta capital, al tomo 2.159, libro 191 de la sección cuarta, folio 210, finca número 18.932.

Tasada para subasta en 11.671.327 pesetas.

Urbana número cuarenta y tres.—Plaza de garaje marcada con el número 44, en la ordenación inte-

rior. En la planta sótano segundo, o más inferior, del edificio número 41, en el Paseo de Lugo, con otros frontis, calle Juan Carló y otra particular calle, sector de Arenales, de esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Tiene una superficie aproximada de 13 metros cuadrados. Linderos: Al frontis, con zona de maniobra; a la derecha, con plaza de garaje número 42, y al fondo, con la plaza de garaje número 45. Tiene una cuota de participación en los elementos comunes de 0,40 por 100.

Datos registrales: Registro de la Propiedad número 5 de los de esta capital, al tomo 2.063, libro 149 de la sección cuarta, folio 97, finca número 12.971, primera.

Tasada para subasta en 2.026.086 pesetas.

Urbana número cuarenta y cuatro.—Plaza de garaje marcada con el número 45 en la ordenación interior. En la planta sótano segundo, o más inferior, del edificio número 41, en el Paseo de Lugo, con otros frontis, calle Juan Carló y otra particular calle, sector de Arenales, de esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Tiene una superficie aproximada de 13 metros cuadrados. Linderos: Al frontis, con zona de maniobras; a la derecha, con la plaza de garaje número 43, y al fondo, con pared. Tiene una cuota de participación en los elementos comunes de 0,40 por 100.

Datos registrales: Registro de la Propiedad número 5 de los de esta ciudad, al tomo 2.063, libro 149 de la sección cuarta, folio 99, finca número 12.973, primera.

Tasada para subasta en 2.026.086 pesetas.

Urbana Número cincuenta y siete.—Plaza de garaje marcada con el número 48, en la ordenación interior. En la planta sótano segundo, o más inferior del edificio número 41, en el Paseo de Lugo, con otros frontis, calle Juan Carló y otra particular calle, sector de Arenales, de esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Tiene una superficie aproximada de 13 metros cuadrados. Linderos: Al frontis, con zona de maniobras; a la derecha, con la plaza de garaje número 57; a la izquierda, con plaza de garaje número 59, y al fondo, con pared. Tiene una cuota de participación en los elementos comunes de 0,40 por 100.

Datos registrales: Registro de la Propiedad número 5 de los de esta ciudad, al tomo 2.063 libro 149 de la sección cuarta, folio 125, finca número 12.999, primera.

Tasada para subasta en 2.026.086 pesetas.

Urbana número cincuenta y nueve.—Plaza de garaje marcada con el número 60, en la ordenación interior. En la planta sótano segundo, o más inferior, del edificio número 41, en el Paseo de Lugo, con otros frontis, calle Juan Carló y otra particular calle, sector de Arenales, de esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Tiene una superficie aproximada de 13 metros cuadrados. Linderos: Al frontis, con zona de maniobras; a la derecha, con la plaza de garaje número 59; a la izquierda, con plaza de garaje número 61, y al fondo, con pared. Tiene una cuota de participación en los elementos comunes de 0,40 por 100.

Datos registrales: Registro de la Propiedad número 5 de los de esta ciudad, al tomo 2.063, libro 149 de la sección cuarta, folio 129, finca número 13.003, primera.

Tasada para subasta en 2.026.086 pesetas.

Urbana número sesenta y uno.—Plaza de garaje marcada con el número 62, en la ordenación interior. En planta sótano segundo, o más inferior, del edificio número 41, en el Paseo de Lugo, con otros frontis, calle Juan Carló y otra particular calle, sector de Arenales, de esta Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Tiene una superficie aproximada de 13 metros cuadrados. Linderos: Al frontis, con zona de maniobras; a la derecha, con la plaza de garaje número 61; a la izquierda, con plaza de garaje número 63, y al fondo, con pared. Tiene una cuota de participación en los elementos comunes de 0,40 por 100.

Datos registrales: Registro de la Propiedad número 5 de los de esta ciudad al tomo 2.063, libro 149, de la sección cuarta, folio 133, finca número 13.007, primera.

Tasada para subasta en 2.026.086 pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 6 de noviembre, a las once horas. Las condiciones de la subasta constan en edicto fijado en tablón de anuncios de este Juzgado en el lugar de su sede arriba expresado, donde podrá ser consultado.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de septiembre de 2001.—El Secretario judicial.—48.371.

MADRID

Edicto

Doña María Francisca Gámez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 65 de los de Madrid,

Declaración de fallecimiento número número 01851/2001-5 B,

Hago saber: Que en este Juzgado, al número arriba indicado, y a instancia de doña Margarita Martín Velasco, se siguen autos de declaración de fallecimiento de don Alfonso de las Heras Martín, nacido en Madrid, el día 9 de marzo de 1965, hijo de doña Margarita Martín Velasco y de don Alfonso de las Heras Calderón, cuyo último domicilio fue en calle Rafael Salazar Alonso, 4, y documento nacional de identidad (no consta). En cuyos autos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se ha acordado la publicación del presente edicto, haciendo constar la existencia del presente procedimiento, a quienes pudiera interesar.

Madrid, 10 de septiembre de 2001.—La Secretaria judicial.—48.533. 1.ª 1-10-2001

MÁLAGA

Edicto

Don Bernardo María Pinazo Osuna, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de Málaga,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 633/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra «Robles Catalán, Sociedad Limitada», y don Aurelio Robles Garrido, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y termino de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el 7 de noviembre de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primero.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segundo.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2.936, dígito 18, sucursal calle Larios, 12, de Málaga, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercero.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinto.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta

y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el 5 de diciembre de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el 8 de enero de 2002, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al/los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bien que se saca a subasta

Parcela de terreno de secano, situada en el termino municipal del Rincón de la Victoria, paraje denominado Torre de Benagalbón, partido de Los Jarales, con una extensión de 18,25 áreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Málaga, al tomo 406, folio 74, finca 9.700, inscripción primera. Tipo de subasta: 113.860.400 pesetas.

Málaga, 27 de julio de 2001.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—48.561.

MEDINA DEL CAMPO

Edicto

Doña Esther Cadenas Acebes, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Medina del Campo,

Hago saber: Que en resolución de esta fecha dictada en el expediente de suspensión número 274/2000, Productos Trevi, C. B. Medina del Campo, he acordado convocar a Junta general de acreedores para el 23 de noviembre de 2001, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Dado en Medina del Campo a 30 de julio de 2001.—La Juez, Esther Cadenas Acebes.—47.764.

MOTRIL

Edicto

Don Luis Carlos Nieto García, Magistrado Juez de Primera Instancia número 4 de los de Motril.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 61/2000 se sigue, a instancia de doña María del Carmen Morales Martín, expediente para la declaración de fallecimiento de don Miguel Morales Rodríguez, natural de Rubite (Granada), quien se ausentó de su último domicilio en Rubite, Venta de Don Cándido, no teniéndose de él noticias desde 1978, constando por la Jefatura Superior de Policía de Granada que se expidió su documento nacional de identidad número 74702256 en Palma de Mallorca el día 23 de diciembre de 1986. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Motril a 28 de agosto de 2001.

Motril (Granada), 28 de agosto de 2001.—El Juez de Primera Instancia 4 de los de Motril.—48.131. 1.ª 1-10-2001